

Quito, 12 de Agosto del 2014

Señor Doctor  
Silvio Heller Albin  
**GERENTE GENERAL**  
**INMODIAMANTE S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines previstos en la Ley de Compañías, cúmplenos manifestarle que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía INMODIAMANTE S.A. de la siguiente manera:

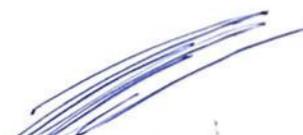
<b>CEDENTE:</b>		<b>CESIONARIA:</b>	
<b>DENOMINACION</b>	LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.	<b>DENOMINACIÓN</b>	FRIDA SPIWAK Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.
<b>NACIONALIDAD</b>	ECUATORIANA	<b>NACIONALIDAD</b>	COLOMBIANA
<b>RUC</b>	1792008174001	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	SE-Q-00002147
<b>VALOR C/ACCIÓN</b>	US \$ 1,00	<b>VALOR C/ACCIÓN</b>	US \$ 1,00
<b>No. ACCIONES</b>	25.454	<b>No. ACCIONES</b>	25.454
<b>TOTAL</b>	US \$ 25.454,00	<b>TOTAL</b>	US \$ 25.454,00

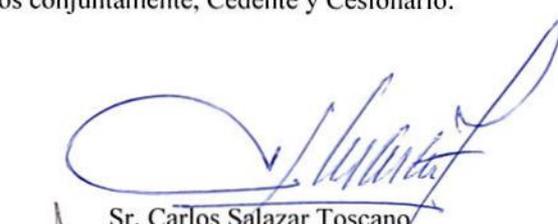
El tipo de inversión de la compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.** es nacional, y la compañía **FRIDA SPIWAK Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE** es extranjera directa.

Le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionario.

  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
GERENTE  
LAND ADQUISITION  
LANDA. CIA. LTDA.  
CEDENTE

  
Sr. Carlos Salazar Toscano  
Gerente  
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
APODERADA  
FRIDA SPIWAK Y COMPAÑÍA  
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.  
CESIONARIA

Quito, 15 de diciembre del 2008.

Señor Doctor  
Juan Fernando Salazar Egas  
Presente

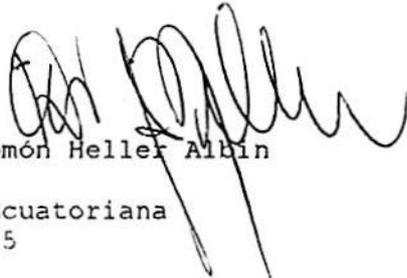
De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en esta fecha resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., por el periodo de dos años.

Corresponde al Gerente de la compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2005 ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de septiembre del 2005, bajo el No. 2417, tomo 136.

Atentamente,



Dr. Silvio Salomón Heller Albin  
PRESIDENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170119219-5

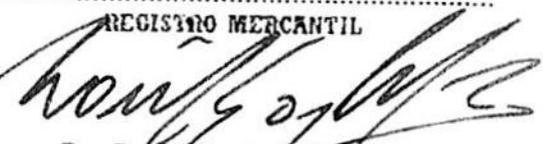
Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 15 de diciembre del 2008.

~~Dr. Juan Fernando Salazar Egas~~  
GERENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170385175-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 340.0 del Registro de Nombramientos Tomo No. 940  
Quito, a 15 MAR. 2008



REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Raúl Caubor Sedaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

# Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia: **HR**  
De: **PRIMERA**

Otorgado Por: **PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER**  
**CÍA. FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S.**

A Favor De: **CÍA. PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA**

El: **24 DE MARZO DEL 2014**

Parroquia: **INDETERMINADA**

Cuántia: **QUITO, A 24 DE MARZO DEL 2014**



2014-17-01-32-P-

RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:.....

NOTARIO:.....

## PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER

**FECHA**

OTORGADA EL 24 DE MARZO DEL 2014

**OTORGADA POR**

FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S.

MANDANTE

**A FAVOR DE**

1791269306001 PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

MANDATARIO

**OBJETO**

PODER

**CUANTÍA**

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

HR.-



Quito, 24 de marzo de 2014

Doctora  
María Gabriela Cadena  
**Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Sírvase protocolizar el poder otorgado por la Compañía **FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S.**, a favor de **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

Atentamente,

Bruno Pineda

PB&P

## PODER

La compañía **FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C. S.**, es una persona jurídica de nacionalidad Colombiana, inscrita en el Registro Único Tributario de Colombia con el número 900.051.170-7, en la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio en la ciudad de Bogotá en la Calle 93 B No. 19-44 y es socia de una persona jurídica ecuatoriana denominada "**LAND ACQUISITION LANDA CIA LTDA**", representada en este documento por la Sra. **FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **41.598.885** de Bogotá, en su calidad de representante legal, por este medio otorga poder a favor de **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.



**FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ**  
C.C. 41.598.885 de Bogotá  
Gerente  
**FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C. S.**



NOTARIA  *Notaria Treinta de Bogotá*

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

Ante la Notaria Treinta del Circuito de Bogotá, D.C.

Compareció: TRIA SPIWAN  
DE ROTLEWICZ  
quien exhibió la C.C. 41 598 885

Expedida en: Bogotá y declaró, que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo, es cierto.

Firma 

Huella  Firma autógrafa del declarante

**28 FEB. 2014**

Bogotá, D.C.

Diligenció: \_\_\_\_\_

Autorizó el anterior reconocimiento  
LA NOTARIA TREINTA DE BOGOTÁ,





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** ROMERO PINTO ROSA MERCEDES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 3/3/2014 15:00:06 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2ODD1506240  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S. // PBP REPRESENTACIONES  
(Name of the holder of document: CIA. LTDA  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** PODER  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 1  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003053356

Expedido: 02/28/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR BRUNO PINEDA CORDERO, PORTADOR DE LA MATRICULA TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DEL PODER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- TODO LO CUAL CONSTA EN TRES FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S., A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO (24) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-



LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR



Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor

**Carlos Alfonso Salazar Toscano**

Ciudad

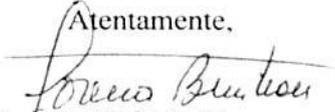
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

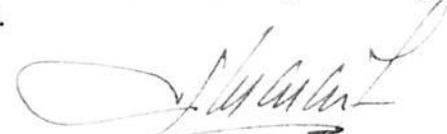
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

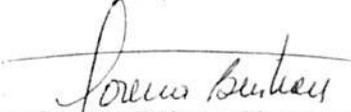
Atentamente,

  
Lorena Buitrón Cisneros  
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente** de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

  
Carlos Alfonso Salazar Toscano  
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.

  
Lorena Buitrón Cisneros  
Secretaria de la Junta

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 12 de Agosto del 2014

Señor Doctor  
Silvio Heller Albin  
**GERENTE GENERAL**  
**INMODIAMANTE S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines previstos en la Ley de Compañías, cúmplenos manifestarle que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía INMODIAMANTE S.A. de la siguiente manera:

<b>CEDENTE:</b>		<b>CESIONARIA:</b>	
<b>DENOMINACION</b>	LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.	<b>DENOMINACIÓN</b>	SPINSTAR HOLDINGS LIMITED
<b>NACIONALIDAD</b>	ECUATORIANA	<b>NACIONALIDAD</b>	COLOMBIANA
<b>RUC</b>	1792008174001	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	SE-Q-00000595
<b>VALOR C/ACCIÓN</b>	US \$ 1,00	<b>VALOR C/ACCIÓN</b>	US \$ 1,00
<b>No. ACCIONES</b>	50.160	<b>No. ACCIONES</b>	50.160
<b>TOTAL</b>	US \$ 50.160,00	<b>TOTAL</b>	US \$ 50.160,00

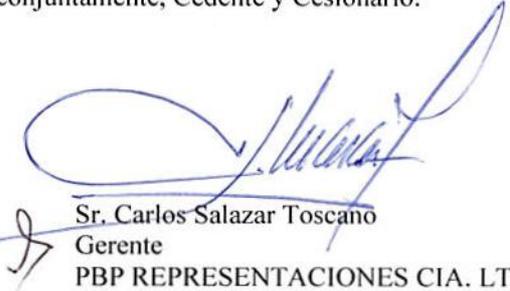
El tipo de inversión de la compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.** es nacional, y la compañía **SPINSTAR HOLDINGS LIMITED** es extranjera directa.

Le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionario.

  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
GERENTE  
LAND ADQUISITION  
LANDA. CIA. LTDA.  
CEDENTE

  
Sr. Carlos Salazar Toscano  
Gerente  
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
APODERADA  
SPINSTAR HOLDINGS LIMITED  
CESIONARIA

Quito, 15 de diciembre del 2008.

Señor Doctor  
Juan Fernando Salazar Egas  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en esta fecha resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., por el periodo de dos años.

Corresponde al Gerente de la compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2005 ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de septiembre del 2005, bajo el No. 2417, tomo 136.

Atentamente,



Dr. Silvio Salomón Heller Albin  
PRESIDENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170119219-5

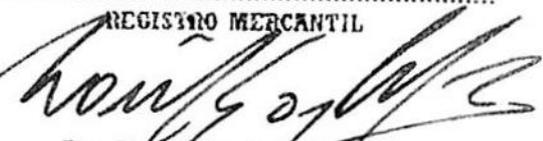
Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 15 de diciembre del 2008.

~~Dr. Juan Fernando Salazar Egas~~  
GERENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170385175-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 340.0 del Registro de Nombramientos Tomo No. 940  
Quito, a 15 de MAR. 2008



REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Raúl Caubor Saquira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

Notaria 32

# Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia: HR  
SEGUNDA

De: PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER

Otorgado Por: CÍA. SPINSTAR HOLDIGS LTD,

A Favor De: CÍA. PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

El: 24 DE MARZO DEL 2014

Parroquia: INDETERMINADA

Cuántia: QUITO, A 24 DE MARZO DEL 2014

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2

Telefonos: 02 2266262, 02 2266291

correo electronico: notaria@notariaquito.com

2014-17-01-32-P-



RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:.....

NOTARIO:.....

## PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER

*FECHA*

OTORGADA EL 24 DE MARZO DEL 2014

### OTORGADA POR

SPINSTAR HOLDIGS LTD.

MANDANTE

### A FAVOR DE

1791269306001 PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

MANDATARIO

*OBJETO*

PODER

*CUANTÍA*

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

HR.-



Quito, 24 de marzo de 2014

Doctora  
María Gabriela Cadena  
Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito  
Ciudad.-

De mi consideración:

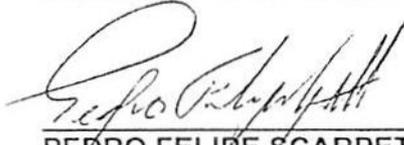
Sírvase protocolizar el poder otorgado por la Compañía **SPINSTAR HOLDIGS LTD**, a favor de **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

Atentamente,

Bruno Pineda

## PODER

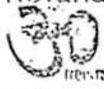
La compañía SPINSTAR HOLDIGS LTD, socio de la persona jurídica ecuatoriana denominada "LAND ACQUISITION LANDA CIA LTDA", representada en este documento por el Sr. PEDRO FELIPE SCARPETTA DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.626.518 de Cali, en su calidad de primer suplente del director, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.



---

PEDRO FELIPE SCARPETTA DURAN  
C.C. 16.626.518 de Cali  
Primer suplente del director  
SPINSTAR HOLDIGS LTD



NOTARIA  *Notaria Treinta de Bogotá*

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

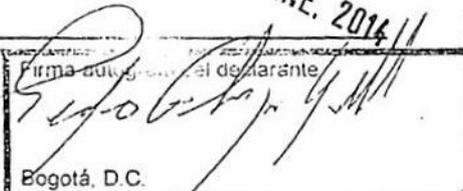
Ante la Notaria Treinta del Circulo de Bogotá, D.C.

Compareció: *PEDRO FELIPE SCARPETTA DURAN*

quien exhibió la C.C. *16.626.518*

Expedida en: *CAVE*, declaró, que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

*21 ENE. 2014*

Firma	
Huella	

Bogotá, D.C.

Diligenció: \_\_\_\_\_

Autorizó el anterior reconocimiento  
LA NOTARIA TREINTA DE BOGOTÁ, D.C.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**  
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** ROMERO PINTO ROSA MERCEDES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**EI:** 1/22/2014 9:22:48 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2OBW92248583  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** LAND ADQUISITION LANDA CIA LTDA // PBP  
(Name of the holder of document: / Nom du titulaire: REPRESENTACIONES CIA. LTDA)

**Tipo de documento:** PODER  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 1  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041602946760

EXP: 21/01/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



E 4



.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR BRUNO PINEDA CORDERO, PORTADOR DE LA MATRICULA TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DEL PODER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA SPINSTAR HOLDIGS LTD, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- TODO LO CUAL CONSTA EN TRES FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA  
*Gabriela*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA SPINSTAR HOLDIGS LTD, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO (24) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-



LA NOTARIA  
*Gabriela*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR





\*01\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

3 DE MARZO DE 2014 HORA 09:52:42

R040949714

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SPINSTAR HOLDINGS LTD

N.I.T. : 830057904-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00941170 DEL 14 DE MAYO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$166,123,765,100

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 94 NO. 19-71

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : l.cruz@organizaciondann.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 94 NO. 19-71

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : l.cruz@organizaciondann.com

CERTIFICA:

ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL E. P. NO. 1141 NOTARIA 30 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 06 DE MAYO DE 1999, INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 1999, BAJO EL NO. 88331 DEL LIBO VI, SE PROTOCOLIZARON COPIAS AUTENTICAS DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD SPINSTAR HOLDINGS LTD.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004215	2005/11/11	NOTARIA 30	2005/11/18	00127095

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 6 DE MAYO DE 2024 .

CERTIFICA:

SPINSTAR HOLDINGS LTDA., TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: 1 ) LA ADQUISICION DE PROPIEDAD RAIZ, RURAL O URBANA, YA SEA PARA EXPLOTARLA DIRECTAMENTE SEGUN LA NATURALEZA DE CADA PREDIO O PARA SU COMPRAVENTA; 2) LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE LA CONSTRUCCION DE BIENES RAICES TALES COMO EDIFICIOS, CASAS, CONDOMINIOS, ETC .; 3) LA URBANIZACION Y PARCELACION DE PREDIOS; 4) LA CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE EDIFICIOS DESTINADOS A LA EXPLOTACION HOTELERA O CLUBES SOCIALES O SIMILARES. EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA COMPAÑIA LA SOCIEDAD PODRA: A) EJECUTAR O CELEBRAR CON LOS BANCOS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITO CUALQUIERA DE LOS ACTOS O

117

CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR CON ELLOS LAS OPERACIONES PROPIAS DE TALES ENTIDADES; B) RECIBIR Y DAR BIENES EN MUTUO O COMODATO CON O SIN INTERES O CON O SIN GARANTIAS REALES O PERSONALES; C) CONFERIR PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; D) ADQUIRIR, GRAVAR O ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES MUEBLES O INMUEBLES; E) TOMAR INTERES COMO ACCIONISTA O SOCIA DE OTRAS COMPAÑIAS, FUSIONARSE CON ELLAS, INCORPORARSE A LAS MISMAS O ABSORVERLAS, BIEN SEA QUE TENGAN OBJETO SIMILAR AL SUYO O NO; F) IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y PRODUCTOS; K) CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: \$82,750,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRIMER DIRECTOR. LA SOCIEDAD TENDRA DOS SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR.

CERTIFICA:

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE DIRECTORIO DEL 7 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 00127105 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR SPIWAK KNORPEL BORIS	C.C. 000000017077879
SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA	C.C. 000000041598885

QUE POR ACTA NO. DE DIRECTORIO DEL 23 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 00210008 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR SCARPETTA DURAN PEDRO FELIPE	C.C. 000000016626518

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : 1. AUTORIZAR AL PRIMER SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR O AL SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR DE LA COMPAÑIA A REALIZAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE ENCUENTREN DETERMINADOS EN LOS SIGUIENTES NUMERALES: 1.1.) AUTORIZARLOS PARA REALIZAR COMPRAS CUANDO SU MONTO ESTE ENTRE US\$50.001 US\$500000 EN ESTE EVENTO SE REQUERIRA LA APROBACION DE CUATRO (4) DE LOS SEIS MIEMBROS QUE CONFORMAN LA JUNTA DIRECTIVA. 1.2.) PARA COMPRAS SUPERIORES A LOS US\$ 500001 REQUERIRA LA AUTORIZACION DE CINCO (5) DE LOS SEIS (6) MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 1.3.) PARA VENTA DE CUALQUIER ACTIVO CUYO VALOR SUPERE LOS US\$20.000, SE REQUERIRA LA APROBACION DE CINCO (5) DE LOS SEIS (6) MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO PRIMERO. EL PRIMER SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR O EL SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR PODRAN TOMAR DECISIONES DE MANERA UNILATERAL, CUANDO EL MONTO DE LAS MISMAS DE MANERA INDIVIDUAL NO SUPEREN LOS US\$50.000,00 Y PARA LA VENTA DE CUALQUIER ACTIVO POR UNA CIFRA INFERIOR A LOS US\$320.000, EL PRIMER SUPLENTE O EN SU AUSENCIA EL SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR PODRAN HACERLO SIN AUTORIZACION ALGUNA. EL PRIMER SUPLENTE DEL PRIMER DIRECTOR OBRARA UNICAMENTE EN CASO DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL PRIMER DIRECTOR Y EL SEGUNDO SUPLENTE EN CASO DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL PRIMER SUPLENTE. PARAGRAFO TERCERO: EN EL EVENTO QUE EL PRIMER SUPLENTE



\*01\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

3 DE MARZO DE 2014 HORA 09:52:42

R040949714

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

DEL DIRECTOR O EL SEGUNDO SUPLENTE RENUNCIEN A SU CARGO, EL REEMPLAZO LO ELEGIRA LA JUNTA DIRECTIVA DE UN LISTADO DE 3 CANDIDATOS QUE PRESENTARA EL PRIMER O SEGUNDO SUPLENTE, ELECCION QUE SE HARA CON LA APROBACION MINIMA DE CUATRO (4) DE LOS SEIS (6) MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sinnum DE REVISOR FISCAL DEL 17 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 2 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00223785 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL AREVALO GARZON YULY MILENA	C.C. 000001018408470

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 18 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00213427 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE LOPEZ RINCON JEIMY DEL PILAR	C.C. 000000052501074

QUE POR ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 00210634 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CROWE HORWATH CO SA SIGLA CROWE HORWATH	N.I.T. 000008300008189

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

117

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, .....

VALOR : \$ 4,300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: German Triviño Valenzuela

  
Guiomar Patricia Gil Ardita



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 3/5/2014 14:24:49 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2ODF142450292  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** SPINSTAR HOLDINGS LTD  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document: )  
LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

03/03/2014 14:24:49

R040949714 Expedido: 03/03/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor

**Carlos Alfonso Salazar Toscano**

Ciudad

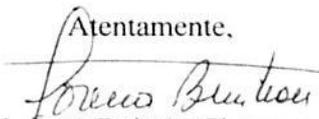
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

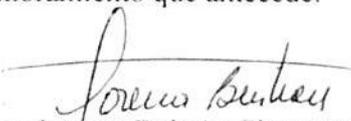
Atentamente,

  
Lorena Buitrón Cisneros  
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

  
Carlos Alfonso Salazar Toscano  
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.

  
Lorena Buitrón Cisneros  
Secretaria de la Junta

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Quito, 12 de Agosto del 2014

Señor Doctor  
Silvio Heller Albin  
**GERENTE GENERAL**  
**INMODIAMANTE S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines previstos en la Ley de Compañías, cúmplenos manifestarle que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía INMODIAMANTE S.A. de la siguiente manera:

<b>CEDENTE:</b>		<b>CESIONARIA:</b>	
<b>DENOMINACION</b>	LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.	<b>DENOMINACIÓN</b>	SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
<b>NACIONALIDAD</b>	ECUATORIANA	<b>NACIONALIDAD</b>	COLOMBIANA
<b>RUC</b>	1792008174001	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	SE-Q-00000596
<b>VALOR C/ACCIÓN</b>	US \$ 1,00	<b>VALOR C/ACCIÓN</b>	US \$ 1,00
<b>No. ACCIONES</b>	25.454	<b>No. ACCIONES</b>	25.454
<b>TOTAL</b>	US \$ 25.454,00	<b>TOTAL</b>	US \$ 25.454,00

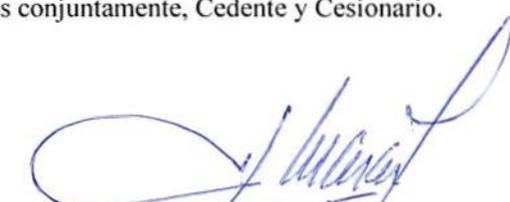
El tipo de inversión de la compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.** es nacional, y la compañía **SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE** es extranjera directa.

Le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

De igual forma, que se comunique a la Superintendencia de Compañías para los efectos legales pertinentes.

Para constancia de lo anterior, firmamos conjuntamente, Cedente y Cesionario.

  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
GERENTE  
LAND ADQUISITION  
LANDA. CIA. LTDA.  
CEDENTE

  
Sr. Carlos Salazar Toscano  
Gerente  
PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
APODERADA  
SOCIEDAD ETTY SPIWAK  
KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD  
EN COMANDITA SIMPLE.  
CESIONARIA

Quito, 15 de diciembre del 2008.

Señor Doctor  
Juan Fernando Salazar Egas  
Presente

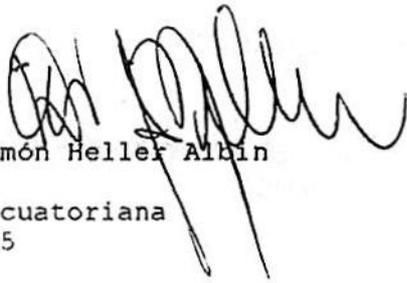
De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en esta fecha resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., por el periodo de dos años.

Corresponde al Gerente de la compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2005 ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de septiembre del 2005, bajo el No. 2417, tomo 136.

Atentamente,



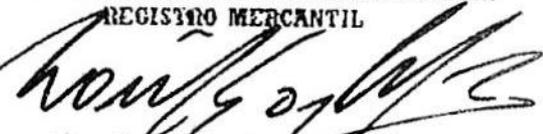
Dr. Silvio Salomón Heller Albin  
PRESIDENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170119219-5

Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.  
Quito, 15 de diciembre del 2008.

~~Dr. Juan Fernando Salazar Egas~~  
GERENTE  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 170385175-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 340.0 del Registro de Nombramientos Tomo No. 940  
Quito, a 15 de DICIEMBRE del 2008

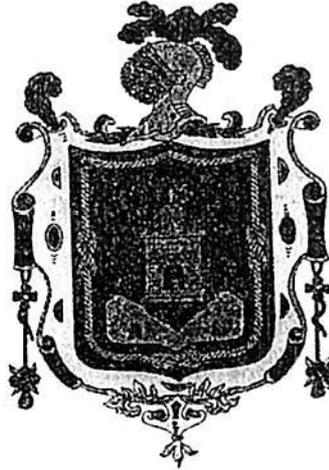


REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Raúl Cañhar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

Notaria 32

# Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia: PK  
PRIMERA

De: PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER

Otorgado Por: SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑÍA  
S. EN C. SIMPLE

A Favor De: CÍA. PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

El: 24 DE MARZO DEL 2014

Parroquia: INDETERMINADA

Cuántia: QUITO, A 24 DE MARZO DEL 2014

2014-17-01-32-P-



RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:.....

NOTARIO:.....

## PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER

*FECHA*

OTORGADA EL 24 DE MARZO DEL 2014

### OTORGADA POR

SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y  
COMPAÑÍA S EN C. SIMPLE

MANDANTE

### A FAVOR DE

1791269306001 PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

MANDATARIO

*OBJETO*

PODER

*CUANTÍA*

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

HR.-



Quito, 24 de marzo de 2014

Doctora  
María Gabriela Cadena  
**Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Sírvase protocolizar el poder otorgado por la Compañía **SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑÍA S. EN C. SIMPLE**, a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Atentamente,

Bruno Pineda

## PODER

La compañía **SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑÍA S. EN C. SIMPLE**, es una persona jurídica de nacionalidad Colombiana, inscrita en el Registro Único Tributario de Colombia con el número 830.051.199-6, en la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio en la ciudad de Bogotá en la Calle 93 B No. 19-44 y es socia de la persona jurídica ecuatoriana denominada "LAND ACQUISITION LANDA CIA LTDA", representada en este documento por la Sra. **ETTY SPIWAK KNORPEL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.596.184 de Bogotá, en su calidad de representante legal, por este medio otorga poder a favor de **PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.



**ETTY SPIWAK KNORPEL**  
C.C. 41.596.184 de Bogotá  
Representante Legal  
**SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL**  
**Y COMPAÑÍA S. EN C. SIMPLE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
NOTARÍA QUINCE DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE  
DOCUMENTO PRIVADO

Ante el Notario 15 de Bogotá D.C. Compareció:

**SPIWAK KNORPEL ETTY**

quien se identificó con: C.C. 41596184

y declaró que reconoce la firma que aparece en el presente documento  
privado como suya y que el contenido del mismo es cierto

Bogotá D.C. 18/12/2013

nghygmngmgttbg5

ME



4F2PNF7P23URD4YM

www.notariainlinea.co



*Spiwak Knorpel ETTY*



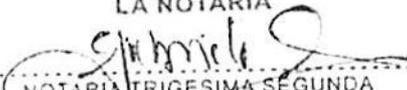


.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR BRUNO PINEDA CORDERO, PORTADOR DE LA MATRICULA TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DEL PODER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA FRIDA SPIWAK Y CIA S. EN C.S. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- TODO LO CUAL CONSTA EN TRES FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER OTORGADA POR LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑÍA S. EN C. SIMPLE, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO (24) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-



LA NOTARIA  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR







\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

18 DE DICIEMBRE DE 2013 HORA 13:28:12

R040304000

PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPANIA S EN C SIMPLE  
N.I.T. : 830051199-6  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00890825 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MAYO DE 2013  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2013  
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$15,109,270,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 93B NO. 19-44  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : i.escamilla@organizaciondann.com  
DIRECCION COMERCIAL : CLL. 93B NO. 19-44  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : i.escamilla@organizaciondann.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002181 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 25 DE JULIO DE 1997 , INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00648052 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPANIA S EN C SIMPLE

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE JULIO DE 2048 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRIMORDIAL DE LA COMPAÑIA SE CIRCUNSCRIBE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: - 1 ) INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTOS PERIODICO O RENTA FIJA. - 2 ) CONSTRUIR, PARCELAR, URBANIZAR LOTES PROPIOS O DE TERCEROS, DAR EN ARRENDAMIENTO INMUEBLES PROPIOS O AJENOS. - 3 ) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑIAS. - 4 ) NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO. - PARA EL CABAL DESARROLLO Y EJECUCION DEL OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA: - A) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR E HIPOTECAR TODA CLASE DE INMUEBLES; - B) RECIBIR DINERO EN MUTUO; - C ) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES SEA QUE SE NEGOCIEN EN BOLSA DE VALORES O FUERA DE ELLAS; - D ) PROMOVER LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURAR

LA EXPANSION DE SUS NEGOCIOS; - E) TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINARIAMENTE CONTRAIDAS POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y SUSTITUIR A TERCEROS O HACERSE SUSTITUIR POR TERCEROS EN LA TOTALIDAD O UNA PARTE DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DE CUALQUIER CONTRATO; - Y F) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 150,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 15,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS GESTOR(ES)

SPIWAK KNORPEL ETTY C.C. 00041596184  
NO. CUOTAS: 0.00 VALOR:\$0.00

- SOCIOS COMANDITARIO(S)

EISEN AMY P.P 00084487065  
NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$75,000,000.00

EISEN SPIWAK JOHANA P.P 82032005175  
NO. CUOTAS: 5,000.00 VALOR:\$75,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR :\$150,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL SOCIO GESTOR ETTY SPIWAK KNORPEL. EN CASO DE FALTAS ACCIDENTALES, TRANSITORIAS O ABSOLUTAS DEL GESTOR ETTY SPIWAK KANORPEL ASUMIRA LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA LA SEÑORA GUTTA KNORPEL DE SPIWAK, EN AUSENCIA DE ESTA EL SEÑOR BORIS SPIWAK KNORPEL, Y EN AUSENCIA DE LOS ANTERIORES EL SEÑOR ANGEL SPIWAK KNORPEL, REPRESENTACION QUE TENDRAN HASTA QUE LA MENOR DE LAS SOCIAS COMANDITARIAS CUMPLA TREINTA (30) AÑOS.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA ASI COMO SU REPRESENTACION LEGAL ESTARAN A CARGO DEL SOCIO GESTOR ETTY SPIWAK KANORPEL A FIN DE QUE EN SU CONDICION DE GERENTE PUEDA LLEVARLO A CABO SEPARADAMENTE. DE CONSIGUIENTE EL GESTOR PUEDE CELEBRAR Y EJECUTAR LIBREMENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. Y APARTE DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY PARA DELEGAR TODA O PARCIALMENTE LA ADMINISTRACION, PODRA NOMBRAR APODERADOS PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS, O PARA NEGOCIOS DETERMINADOS, E INVESTIRLOS DE LAS ATRIBUCIONES NECESARIAS, IGUALMENTE PODRA CREAR Y PROVEER LOS EMPLEOS QUE LA SOCIEDAD REQUIERA, SEÑALAR SUS FUNCIONES, FIJARLES SUS REMUNERACIONES Y REMOVERLOS, SI FUERE EL CASO. ADEMAS CONVOCARA A JUNTA DE SOCIOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O CUANDO DEBA APROBAR EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, O CUANDO LO SOLICITE UN NUMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTA LA CUARTA PARTE O MAS DE LAS CUOTAS EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. POR ULTIMO EL GESTOR CUMPLIRA Y HARA CUMPLIR LAS CLAUSULAS ESTATUTARIAS Y LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS, Y REALIZARA TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, YA QUE LA ANTERIOR RELACIES (SIC) SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE NORTE

18 DE DICIEMBRE DE 2013

HORA 13:28:12

R040304000

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SECRETARIA GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Con la firma estampada en este documento  
coincide con la registrada en este despacho,  
correspondiente a: Maria del Rosario Rodriguez de Alzate

Guionar Patricia Gil Ardila



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 1/22/2014 9:31:19 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A20BW93119323  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPANIA S EN C  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)  
SIMPLE

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

RO30163001 EXP. 18.12.2011

E. Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor

**Carlos Alfonso Salazar Toscano**

Ciudad

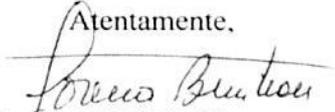
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

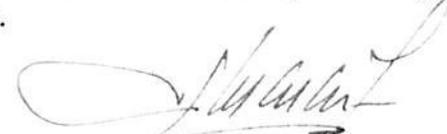
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

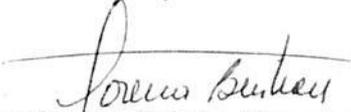
Atentamente,

  
Lorena Buitrón Cisneros  
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente** de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

  
Carlos Alfonso Salazar Toscano  
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.

  
Lorena Buitrón Cisneros  
Secretaria de la Junta

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL